

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, agosto veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia, se incorpora memorial al expediente digital teniendo en cuenta que la señora LUZ MARIELA AGUDELO ALVAREZ se notificó personalmente desde el día 12 de marzo de 2020, tal y como se puso de presente en constancia secretarial que obra en el Sistema de Gestión Judicial.

**NOTIFÍQUESE,**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'LDLVA', written over a horizontal line.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA  
JUEZ**

CERTIFICO  
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO  
POR ESTADOS N° \_\_\_ FIJADA HOY EN LA SECRETARÍA  
DEL JUZGADO 5° MUNICIPAL DE PEQUEÑAS  
CAUSAS LABORALES  
EL DÍA \_\_\_ MES \_\_\_ DE 2020 A LAS 8:00 A.M

\_\_\_\_\_  
SECRETARIA